



Acta no. CSPPC/001/2018  
17/10/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón 3 de las instalaciones del Congreso ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los ciudadanos diputados Hugo Anaya Ávila, Alfredo Ramírez Bedolla y Humberto González Villagómez, integrantes y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión, misma que se realizó con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia y verificación del *quórum*.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión con motivo de la instalación formal de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
- 4.- Exposición del Informe sobre el estado que guarda la Comisión, respecto de los asuntos turnados durante la Septuagésima Tercera Legislatura y que aún se encuentran en trámite.
- 5.- Presentación y análisis de la propuesta de Programa de Trabajo de la Comisión, en cumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.
- 6.- Propuesta de Acuerdo de comisión, y en su caso aprobación, para la invitación a reunión de trabajo al Secretario de Seguridad Pública en el estado, Juan Bernardo Corona Martínez.
- 7.- Asuntos Generales.

#### DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se registró la asistencia de 3 tres diputados, de 3 tres integrantes de la Comisión, verificando el quórum legal respectivo.

#### DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Una vez realizada la lectura del orden del día, se somete a consideración en votación económica por parte de los diputados integrantes de la Comisión, aprobándose en sus términos por unanimidad.

DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE EL MENSAJE DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

El diputado presidente, Humberto González Villagómez da un mensaje de bienvenida a los diputados integrantes de la comisión, invitándolos a sumar esfuerzos para lograr un trabajo constante en materia de seguridad. Señala su interés para identificar qué proyectos se mantienen aún en la comisión como asuntos pendientes, con la finalidad de trabajar bajo el criterio de cero rezagos. Pide como una necesidad importante establecer un plan de trabajo junto con la Administración Pública Estatal con la finalidad de verificar que acciones se han realizado a la fecha en materia de seguridad, en qué estado se encuentran los asuntos en trámite de la comisión, establecer un punto de partida y verificar que resultados se han obtenido, y de ahí establecer qué acciones han funcionado.

Con el uso de la voz, el diputado Alfredo Ramírez Bedolla se suma a la propuesta del diputado presidente al señalar que la seguridad es un tema relevante para la situación del país, y que de una revisión somera del documento que contiene los asuntos pendientes de la comisión, aún se encuentran algunos temas vigentes, como la Ley sobre adicciones. Señaló que debemos estar a espera del Plan Nacional en materia de Seguridad que de a conocer el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Hugo Anaya Ávila, concuerda con el diputado presidente en su mensaje de bienvenida, señala que el tema de la seguridad es importante, sobretudo el fortalecimiento en la estrategia con los municipios. Señala que se cuenta con su apoyo para trabajar los distintos temas que tiene la comisión, y que es necesario revisar los temas que se encuentren vigentes.

DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA EXPOSICIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA COMISIÓN, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.



El diputado presidente, hace mención de que previo a la reunión de trabajo de la comisión se distribuyó el Programa de Trabajo correspondiente al año legislativo 2018-2019 para que este sea revisado de manera puntual por los integrantes de la comisión, y que en su momento sean señalados los cambios necesarios para lograr una mejor dinámica de trabajo.

En **Acuerdo** de comisión se señala como fecha para enviar las observaciones y sugerencias previo a la sesión siguiente, para ser aprobadas en dicha reunión de trabajo.

---

DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE COMISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA INVITACIÓN A REUNIÓN DE TRABAJO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.

Sobre la propuesta de acuerdo, el diputado presidente manifestó que en aras de mejorar el desempeño de la comisión, y con la intención de obtener un balance contextual real sobre los temas pendientes de la comisión, así como de la administración pública estatal, es importante invitar al Secretario de Seguridad Pública, Juan Bernardo Corona Martínez a que presente a esta comisión el estado que guarda la administración pública, enfatizando en las acciones realizadas y sus resultados, y establecer un punto de partida en el que se diseñe un plan de trabajo conjunto con la Secretaría.

En uso de la palabra, el diputado Hugo Anaya Ávila dijo coincidir en la necesidad de reunirnos con el Secretario de Seguridad Pública y recibir en su caso, una opinión sobre la Asociación Público Privada en la que se estableció la contratación para la ejecución del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5).

En la intervención del diputado Alfredo Ramírez Bedolla, ratificando la necesidad de reunirse con el Secretario de Seguridad Pública, manifestó estar interesado en que se aborden las acciones realizadas en coordinación con los ayuntamientos para la prevención de los delitos de robo y secuestro, así como en materia del C5 y su implementación.

En **Acuerdo** de comisión, se resolvió invitar al Secretario de Seguridad Pública, a fin de que presente a la comisión el estado que guarda la administración pública estatal en materia de seguridad pública.



DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE ASUNTOS  
GENERALES

No hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las 16:00 dieciséis horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
PRESIDENTE**

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ

**INTEGRANTE**

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

**INTEGRANTE**

DIP. ALFREDO RAMÍREZ  
BEDOLLA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXXIV  
Legislatura

De conformidad con el Acta Administrativa de Entrega Recepción de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil signada por el Mtro. Irving Rodríguez Vaca de fecha de 10 diez de octubre de 2018 dos mil dieciocho nos fue entregado el documento "Control de Iniciativas", en el cual se listan un total de 22 veintidós asuntos que fueron turnados a la Comisión durante las legislaturas anteriores.

De una revisión sobre los asuntos que se encontraban listados, pudimos identificar aquellos que se encontraban como concluidos de acuerdo a la misma relación entregada. De los asuntos que se encontraban turnados y sin dictamen, o sin aprobación de pleno se hizo la siguiente relación, con la finalidad de ser integrada en un momento posterior junto con los expedientes completos, que serán remitidos de manera digital a los diputados integrantes para integrar sus archivos personales, para estudio y análisis.

COMISIONES	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE LECTURA EN PLENO	OBSERVACIONES
<b>COMO ÚNICA COMISIÓN</b>				
Seguridad Pública y Protección Civil	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Michoacán de Ocampo. <a href="http://congreso.mich.gob.mx/filere/Gaceta-III-103-Z-XXVI-22-02-2018.pdf">http://congreso.mich.gob.mx/filere/Gaceta-III-103-Z-XXVI-22-02-2018.pdf</a>	Dip. Miguel Ángel Villegas Soto	22/febrero/2018	En estudio y Análisis. Pendiente de Dictamen
<b>COMISIONES UNIDAS (ENCABEZA SEGURIDAD PÚBLICA)</b>				
Seguridad	Iniciativa	Dip. Ernesto	19/febrero/20	Pendiente de

La presente hoja es parte integrante del Acta no. CSPPC/01/2018 (que consta de 09 nueve fojas) de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 17 diez de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

EAR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXXIV  
Legislatura

Pública y Protección Civil  Justicia	mediante la cual se reforman las fracciones XIX y XX del artículo 165 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	Núñez Aguilar	16  No pasó por pleno, oficio número SSP/DGSATJ/DATMDSP/35 3/16	Dictamen
Seguridad Pública y Protección Civil  Gobernación	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo.	Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo. (Suscrita por los cuarenta diputados de la Septuagésima a Legislatura)	14/julio/2016	Observaciones del Ejecutivo (Recibidas en 9/octubre/2018)
Seguridad Pública y Protección Civil  Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Dip. Enrique Zepeda Ontiveros	19/abril/2017	Pendiente de Análisis
Seguridad Pública y Protección Civil  Fortalecimiento Municipal	Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 40, y se adicionan el	Dip. José Daniel Moncada Sánchez	14/junio/2017	Se concede prórroga para su dictamen, con fecha 4/octubre/2017

La presente hoja es parte integrante del Acta no. CSPPC/01/2018 (que consta de 09 nueve fojas) de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 17 diez de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

EAR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXXIV  
Legislatura

	artículo 10 bis, el párrafo segundo al artículo 35 y la fracción XIV al artículo 40, todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.			
Seguridad Pública y Protección Civil  Gobernación	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo	Dip. José Daniel Moncada Sánchez (Suscrita por los dip. Eduardo García Chavira, Enrique Zepeda Ontiveros, Alma Mireya González Sánchez y Roberto Maldonado)	15/noviembre/ 2017	
Seguridad Pública y Protección Civil  Derechos Humanos	Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece las reglas Mínimas para el Tratamiento de las Personas Privadas de su libertad en el Estado de Michoacán de Ocampo	Dip. José Guadalupe Rojas (Suscrita por la dip. Jeovanna Mariela Alcántar Baca)	8/marzo/2018	En estudio y análisis

La presente hoja es parte integrante del Acta no. CSPPC/01/2018 (que consta de 09 nueve fojas) de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 17 diez de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

EAR



COMISIONES UNIDAS (ENCABEZA OTRA COMISIÓN)

<p>Puntos Constitucionales</p> <p>Seguridad Pública y Protección Civil</p>	<p>Dictamen Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 60, se modifica el contenido de la fracción V del Artículo 123 y se adiciona un Título a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo</p> <p><a href="http://congreso.mich.gob.mx/filere/Gaceta-III-103-J-ter-LXIV-22-02-2018.pdf">http://congreso.mich.gob.mx/filere/Gaceta-III-103-J-ter-LXIV-22-02-2018.pdf</a></p>		<p>22/febrero/20 18</p>	<p>Dictamen elaborado e inscrito en Mesa Directiva para Lectura y Votación (marzo/2018)</p>
<p>Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales</p> <p>Seguridad Pública y Protección Civil</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo</p>	<p>Dip. Wilfrido Lázaro Medina</p>		
<p>Salud y Asistencia Social</p> <p>Seguridad Pública y Protección Civil</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Prevención,</p>	<p>Dip. Manuel López Meléndez</p>	<p>08/junio/2016</p>	<p>Pendiente</p>





	Tratamiento y Rehabilitación Integral de Adicciones del Estado de Michoacán de Ocampo			
Puntos Constitucionales Seguridad Pública y Protección Civil	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	Dip. Adriana Hernández Íñiguez	07/diciembre/2016	
Justicia Seguridad Pública y Protección Civil	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal; y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública; ambas del Estado de Michoacán	Dip. Wilfrido Lázaro Medina	29/marzo/2017	Pendiente

DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.